

CHILENA

ASOCIACION CHILENA DE PROTECCION DE LA FAMILIA

3

APROFA 1979





2071

622296

ASOCIACION CHILENA DE PROTECCION DE LA FAMILIA

MEMORIA APROFA 1979

INDICE

	<u>Pág.</u>
HISTORIA DE LA ASOCIACION	2
OBJETIVOS	2
AGRADECIMIENTOS	4
EDITORIAL	6
SOCIOS Y JUNTA DIRECTIVA	9
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES MEDICAS Y CLINICAS	10
DEPARTAMENTO DE ADIESTRAMIENTO	12
DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y EDUCACION	14
DIFUSION Y RELACIONES PUBLICAS	17
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	19
REUNION DE COORDINACION DE PROFESIONALES	20
CAPACITACION ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL	22
TALLER DE EVALUACION DE PROGRAMAS	23
INFORMACION BASICA EN SALUD	24

HISTORIA DE LA ASOCIACION

La Asociación se creó en 1962 bajo el nombre de Comité de Protección de la Familia, con el propósito de organizar la prevención del aborto inducido en el país. En 1965, el Directorio del Comité acordó una nueva forma de organización, constituyéndose la Asociación Chilena de Protección de la Familia que fue reconocida ese mismo año como miembro titular de la Federación Internacional de Planificación Familiar. Un año después el Gobierno de Chile otorgó por decreto la personería jurídica a la institución. En 1968, se firmó un convenio entre el sistema de salud del Estado y la Asociación, con el propósito de desarrollar actividades de regulación de fecundidad a través de los organismos dependientes del Servicio Nacional de Salud. Estas acciones se realizaron dentro de los programas de atención materno-infantil, incluyendo actividades asistenciales, de educación para la salud, adiestramiento de personal e investigación científica.

Desde entonces la Asociación ha continuado entregando apoyo a los servicios de salud del Estado; no obstante, en los últimos años ha ido transfiriendo a esos organismos las responsabilidades y funciones propias a medida que éstos se encuentran en condiciones de asumirlas plenamente.

La Asociación es gobernada por una Junta Directiva y administrada por un Director Ejecutivo.

OBJETIVOS.

Son objetivos fundamentales de la Asociación:

- Promover la aceptación de la planificación de la familia como derecho humano básico y, a través de ella, la paternidad responsable y el bienestar familiar.
- Reducir la morbilidad y la mortalidad materna e infantil originadas en los riesgos de la reproducción humana no planificada.

- Promover acciones educativas y prestación de servicios en programas de planificación de la familia y paternidad responsable.
- Estimular la investigación científica sobre problemas demográficos y sobre aspectos biológicos, sociales, económicos y psicológicos de la reproducción humana.
- Estimular la investigación sobre el aborto como problema de salud pública y sus consecuencias sociales, clínicas y económicas.
- Promover el perfeccionamiento del registro, del análisis estadístico y de la evaluación de las actividades de planificación familiar y paternidad responsable.
- Promover la publicación de obras y libros en relación con los objetivos de la Asociación y la edición de un boletín periódico para divulgar los principios e informar sobre las actividades de la corporación.
- Estimular el intercambio de profesionales chilenos y extranjeros a través de becas otorgadas a quienes se interesen por cumplir con los objetivos de la Asociación.



AGRADECIMIENTOS

La Asociación desea expresar su gratitud a todas las instituciones que han cooperado a través de los años en el desarrollo de sus actividades en beneficio de la salud materna e infantil y del bienestar de la familia chilena.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE VALPARAISO (ASIVA)
CAJA BANCARIA DE PENSIONES
CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE OBREROS MUNICIPALES DE LA REPUBLICA
CAJA DE PREVISION Y ESTIMULO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE CHILE
CAJA DE PREVISION Y ESTIMULO DE EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO
CALZADOS BATA
CAMARA DE COMERCIO DE VIÑA DEL MAR
CENTRO AUDIOVISUAL EVANGELICO (CAVE)
COLEGIO ADVENTISTA
COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES
COLEGIO DE MATRONAS
COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD (CHILECTRA)
COMPANIA DE ACERO DEL PACIFICO (CAP)
COMPANIA DE TELEFONOS DE CHILE
COMPANIA TECNO INDUSTRIAL (FENSA - MADEMSA)
CONSULTORIO TORRES BOONEN
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CORPORACION DEL COBRE (CODELCO)
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION (CORFO)
CORPORACION NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ENDESA)
FABRICA Y MAESTRANZA DEL EJERCITO (FAMAE)
FEDERACION DE TRIPULANTES DE CHILE (FETRICH)
FERROCARRILES DEL ESTADO
FUNDACION DE JARDINES INFANTILES
HIPODROMO DE CHILE
INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION (I.R.T.)
INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION (INACAP)
JUNTA DE JARDINES INFANTILES
MANUFACTURAS DE COBRE (MADECO)
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:
ARMADA DE CHILE - BIENESTAR DE SANTIAGO
HOSPITAL NAVAL (Talcahuano y Valparaíso)
HOSPITAL "CIRUJANO GUZMAN" (Punta Arenas)
CARABINEROS DE CHILE - ARICA, ANTOFAGASTA, CAUTIN, CHILLAN, CONCEPCION,
COPIAPO, CURICO, OSORNO, RANCAGUA, SAN FELIPE, SANTIAGO, TEMUCO,
VALPARAISO, VIÑA DEL MAR

EJERCITO DE CHILE - ANTOFAGASTA, IQUIQUE, CONCEPCION
ESCUELA DE INFANTERIA DE SAN BERNARDO
HOSPITAL MILITAR
FUERZA AEREA DE CHILE - ANTOFAGASTA, IQUIQUE, PUERTO MONTT, TEMUCO
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA
HOSPITAL BASE AEREA EL BOSQUE
HOSPITAL GENERAL "DR. RAUL YAZIGI"
INVESTIGACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA - TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA - CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO
GENDARMERIA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - SERVICIO DE BIENESTAR
CORPORACION DE OBRAS SANITARIAS
MINISTERIO DEL INTERIOR:
CORREOS Y TELEGRAFOS (Antofagasta)
MUNICIPALIDADES
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
CONSULTORIO SAN LUIS
POLICLINICA EL BOLLENAR (Melipilla)
POLICLINICA EL TREBOL (Maipú)
POLICLINICA ISRAELITA
POLICLINICA SAN GERARDO
RADIOS:
CHENA (San Bernardo)
CONDELL (Curicó)
EL SAGO (Osorno)
ESTRELLA DEL NORTE (Vallenar)
GUACOLDA (Puerto Huasco)
JUAN GODOY (Copiapó)
LA VOZ DE LA COSTA (Osorno)
MINERIA (La Serena)
UNIVERSIDAD TECNICA (Copiapó)
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
SECRETARIA DE LA MUJER (Lautaro, Lebu, Osorno y Talca)
TELEVISION (Arica y Santiago)
UNIVERSIDAD AUSTRAL
UNIVERSIDAD CATOLICA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA
ESCUELA DE GRADUADOS FACULTAD MEDICINA ORIENTE
HOSPITAL JOSE JOAQUIN AGUIRRE
SEDES TALCA Y CHILLAN
UNIVERSIDAD DEL NORTE
UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

Finalmente, la Asociación desea expresar su reconocimiento a todos los miembros, donantes y voluntarios que han entregado sus valiosos servicios a la institución.

EDITORIAL

En nuestro país los programas de planificación familiar han sido sustentados por los Gobiernos como un derecho y una necesidad, que el Estado debe atender para salvaguardar la vida y la salud de la población.

Chile asistió al Congreso Mundial de Teherán, realizado en 1968, donde se reconoció que la planificación familiar era un derecho humano básico que el Estado debe cautelar para que sea ejercido sin coacción. Más aún, con criterio democrático, se considera que el Estado debe ayudar y entregar servicios a las personas que por su conocimiento, cultura, capacidad económica no pueden acceder a este derecho.

Nuestro país también estuvo presente en la Reunión Mundial de Bucarest en 1974, donde se reafirmó el renacimiento a este derecho. El actual Presidente de la República y el Gobierno como un todo, mantienen la posición de respetar la decisión de la pareja humana en lo que se refiere al nivel de su reproducción sin que el Estado presione a favor ni en contra.

En 1972, habiéndose alcanzado en los programas de planificación familiar una cobertura de población de mujeres en edad fértil sobre el 20%, nuestra Asociación llegó a la conclusión de que el problema de la reproducción humana no era sólo de cantidad sino fundamentalmente de calidad de vida humana. Desde entonces, las acciones y los recursos se volcaron cada vez más hacia la paternidad responsable considerando, además, que la planificación familiar continuaba siendo atendida por los programas de Gobierno, apoyados con nuestros recursos.

La Asociación Chilena de Protección de la Familia considera que si la pareja puede exigir que se le auxilie para cumplir el derecho humano de la planificación familiar, al mismo tiempo contrae una responsabilidad con la sociedad y con las generaciones futuras. Tiene la obligación de que los hijos deseados que nazcan sean atendidos cuidadosamente en su crecimiento y desarrollo físico, mental y social.

El resultado de la acción que APROFA ha realizado a lo largo de casi veinte años, puede ser observado en las cifras entregadas por las estadísticas en salud de la población chilena.

La mortalidad general en nuestro país de 11 por mil en 1964, ha descendido a 6.7 por mil. Este descenso en la tasa de mortalidad general se debe fundamentalmente a la disminución de la mortalidad infantil que es afectada por los programas de planificación. En ese año, la mortalidad infantil alcanzaba a 102,9‰. A partir de entonces, se produce un continuo descenso en las tasas que presenta una aceleración en 1968 (83,5‰) y en 1976 (54,0‰). En 1979 se estimó una mortalidad infantil de 36,8 por mil.

El número de muertes en 1964 fue de 866, hoy reducidas a 177, menos de la cuarta parte. Es decir, que en 1964 la tasa de mortalidad materna era de 28.3 por diez mil nacidos vivos y en 1979 ésta se redujo a 7.3 por diez mil nacidos vivos.

En 1964, las defunciones por aborto alcanzaron a 360 con una tasa de 11,8 lo que se redujo a 59 durante 1979, con una tasa de 2.4 por diez mil nacidos vivos.

En cuanto a hospitalizaciones por aborto, en 1964 teníamos 56.391 que se han reducido en 1979 a 37.535 abortos egresados de los establecimientos del Servicio Nacional de Salud. Aunque hay abortos que no llegan al hospital, en todo caso, éste es un indicio de que se estarían produciendo menos abortos, por lo menos complicados.

Las estimaciones del total de abortos producidos en Chile a comienzos de 1964, cuando nacían 300 mil niños vivos, era de 150 mil abortos anuales; hoy debe haberse bajado a la mitad, lo que todavía es una cifra muy alta: 70 a 80 mil abortos al año. Esperamos que esta cifra siga descendiendo; en todo caso, el impacto del aborto en Chile sobre la salud familiar ha alcanzado una notable disminución.

Es decir que cuando iniciamos nuestras labores hace 20 años y nos propusimos prevenir el aborto inducido y evitar su mortalidad y otras complicaciones, el objetivo se ha ido cumpliendo en forma sobresaliente, aunque estamos lejos de haber erradicado el aborto. No se conoce ningún factor causante de tal disminución salvo la planificación familiar.

La planificación de la familia está influyendo en que la vida familiar, a veces miserable o modesta de una parte importante de nuestra población, sea menos mísera. Estas limitaciones se aminoran cuando el número de hijos se reduce. La madre tiene mayor capacidad de entregarles cariño, cuidados y bienes a sus hijos.

Nuestros programas de paternidad responsable que incluyen la prolongación de la lactancia materna, nutrición y estimulación psico-social temprana ya están suficientemente difundidos en el mundo. Hemos recibido visitantes extranjeros que quieren conocer la tecnología muy simple que estamos usando.

Se nos ha atacado denunciando que los anticonceptivos dañan la salud, en términos de complicaciones, cáncer, trastornos graves del aparato circulatorio, hepático, etc.; todo se ha magnificado en cuanto a las consecuencias de la anticoncepción moderna. Cualquier medicamento tiene limitaciones y restricciones específicas, hasta la aspirina; sin embargo, todos los estudios estadísticos han demostrado que los daños que producen estos métodos modernos tan eficientes, son escasos y están muy por debajo del daño que previenen.

Se ha culpado a la planificación familiar de estar disminuyendo las tasas de natalidad en el país. Es efectivo que en 1964 nacían más de 300 mil niños y que a partir de entonces se observa un descenso claro en las tasas de natalidad. De 36 por mil al comenzar el programa, baja a 30, 29 y 28 llegando en este momento a 22 por mil. Pero hay que recordar que si en 1964 teníamos una natalidad de 36 por mil, al comienzo de siglo alcanzaba 50 por mil, o sea que la tasa venía bajando sin que nosotros hubiéramos intervenido. Es la misma tendencia que mostró Europa. Es seguro que, gracias a los programas de planificación familiar, la natalidad ha descendido más rápidamente, como factor contribuyente, pero no determinante. La planificación familiar no persigue metas demográficas; su fin último es asegurar a los que nacen iguales probabilidades de sobrevivida y calidad humana.

Dr. Guillermo Adriasola E.

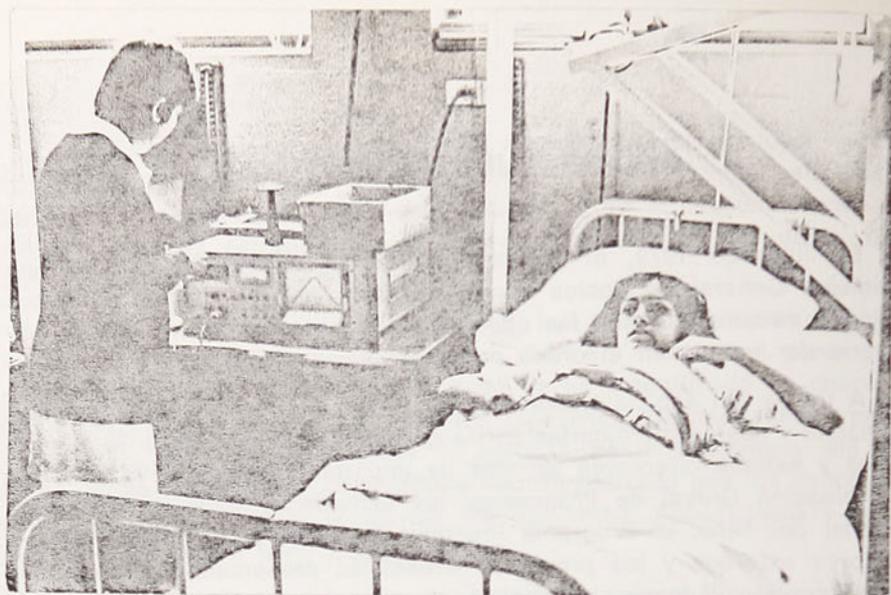
SOCIOS Y JUNTA DIRECTIVA

En Julio de 1979, el voluntariado de la Asociación celebró una Asamblea General de Socios donde se aprobaron los nuevos estatutos teniendo en consideración las observaciones jurídicas hechas por el Ministerio de Justicia en el orden procesal.

A través del año, la Honorable Junta Directiva realizó diez sesiones ordinarias y dos extraordinarias en las que aprobó el ingreso de 98 nuevos socios y estudió diferentes asuntos de importancia como el informe de la Evaluación Global de Programas, las actividades para el Año Internacional del Niño, el Programa Presupuesto 1980, los informes de los auditores externos y los proyectos especiales presentados por las unidades técnicas. Además, se analizó en especial el documento de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República sobre política de población.

El Dr. Mario Medel, 2º Vicepresidente de la Junta Directiva, renunció a su cargo y se designó en reemplazo como nuevo Director, al Dr. Carlos Justiniano, quedando la Junta constituida de la siguiente forma:

- Presidente : Dr. Guillermo Adriasola, Decano de la Facultad de Medicina, Sede Oriente, Universidad de Chile.
- Vicepresidente : Dr. Enrique Onetto, profesor de Obstetricia, Facultad de Medicina, Sede Occidente, Universidad de Chile.
- Secretario : Dr. René Cabrera, profesor asociado de Obstetricia, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
- Prosecretario : Sr. Alfonso Luco, psicólogo, ex-profesor de la Universidad de Chile.
- Tesorero : Sr. Julio Munizaga, sociólogo, asesor de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile.
- Protesorero : Dr. Carlos Justiniano, ginecobstetra del Hospital del Salvador.
- Directores : Sr. Julio Durán, presidente del Colegio de Abogados.
Dr. Ernesto Villablanca, ginecobstetra, Jefe del Programa Materno del área San Felipe.



DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES MEDICAS Y CLINICAS

El apoyo técnico, material y humano que el Departamento de Actividades Médicas y Clínicas presta a las instituciones que ofrecen servicios de planificación familiar, tanto en el área pública como privada, se llevó a cabo a través de tres proyectos. Dos de ellos se dirigen a las mujeres en edad fértil (MEF) atendidas por organismos dependientes del Ministerio de Salud (que cubre a más del 80% de la población) y uno a mujeres beneficiarias de los cuidados en salud que ofrecen instituciones ajenas a ese Ministerio.

El proyecto de "Apoyo General al Ministerio de Salud" ha dado cumplimiento a los objetivos principales de ayuda a las acciones de planificación familiar desarrolladas por el Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados durante 1979 y que benefició a 581.493 MEF. La información estadística entregada por el Ministerio en el primer semestre demostró un promedio de cobertura de 21.2% (los márgenes establecidos son del 15 al 30%). Se realizaron visitas de supervisión y asesoría a la I, II, V, VII y IX Regiones, conjuntamente con representantes del Ministerio de Salud, como lo estipula el Convenio entre el Gobierno de Chile y APROFA.

El "Programa Intrahospitalario de Anticonceptivos" entregó recursos materiales y técnicos a los 12 Hospitales que comprende el proyecto. La evaluación demostró que la cobertura alcanzó un 53.6% de puérperas postaborto. A través de las visitas a terreno realizadas a la I, II, V y VIII Regiones se pudo comprobar que la acción educativa es muy eficaz ya que alrededor del 90% de las puérperas de parto y aborto acuden a consultar sobre métodos de planificación familiar.

En el curso del año 1979 se suscribieron nuevos convenios de apoyo a instituciones que ofrecen servicios de salud materna e infantil; entre ellos con el Departamento de Salud de Ferrocarriles del Estado, Universidad Austral de Chile, Facultad de Medicina Norte de la Universidad de Chile, Club de Leones de Las Condes y Hogar de la Madre Campesina de Osorno. Todos los organismos comprendidos en el proyecto "Instituciones Misceláneas" mostraron gran interés en las actividades conjuntas, observándose una captación creciente de nuevas usuarias. También se vio gran preocupación por la adecuada conservación y uso de instrumentos y equipos.

A través de este proyecto se habilitaron dos boxes de planificación familiar para el convenio CONIN - APROFA suscrito en 1978, destinado a la educación y prestación de servicios a las madres de los niños desnutridos graves que atiende este organismo. Fueron entregados otros cinco boxes para el trabajo docente asistencial que realiza la Universidad Austral en la ciudad de Valdivia y en zonas rurales de la X Región. En Iquique se habilitó un box en el Consultorio N° 2 de la Cruz Roja Chilena, ubicado en una zona marginal de esa ciudad.

También se acogió por intermedio de este proyecto, la petición del Centro de Atención Sanitaria del Ejército en Concepción (VIII Región) para apoyar las actividades de planificación familiar que realiza, aportando recursos humanos, materiales y asesoría técnica.

Los médicos privados de Santiago y provincias han sido también beneficiados con la entrega de dispositivos intrauterinos.

El Departamento de Actividades Médicas y Clínicas tuvo también a su cargo la asesoría y supervisión del Proyecto Especial "Anticoncepción Vaginal" que investiga el efecto de la urea sobre la vitalidad y motilidad espermática.

DEPARTAMENTO DE ADIESTRAMIENTO

El programa de actividades de capacitación y adiestramiento en planificación familiar y paternidad responsable para 1979 se efectuó a través de cuatro proyectos.

El primero fue el "Seminario sobre formación de pre-grado en reproducción humana, planificación familiar, paternidad responsable, bienestar familiar y demografía de los futuros profesionales del área de salud". Se trabajó este proyecto en conjunto con la Carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Chile, Sede Valparaíso, que patrocinó y participó en la planificación y ejecución de éste. La Escuela de Graduados de la Universidad de Chile en esa misma sede, fue otro de los patrocinadores de esta jornada de capacitación en la que participaron 26 matronas docentes.

Otro proyecto fue el "Adiestramiento de médicos y matronas en planificación familiar, paternidad responsable y demografía "que realizó de acuerdo con el Ministerio de Salud que, según se estipula en el Convenio Gobierno de Chile - APROFA, debe asumir la ejecución de cursos sobre salud materna para los cuales la Asociación colabora con el apoyo logístico. Como resultado de estos acuerdos se realizaron tres cursos con la participación de 283 alumnos (médicos, matronas, enfermeras y auxiliares de enfermería).

El Departamento llevó a cabo también tres cursos de capacitación en salud materna y planificación familiar a los que asistieron 81 alumnos. Dos de estos cursos contaron con el patrocinio de la Universidad de Chile y el tercero de la Asociación Profesional de Nutricionistas.

El proyecto "Adiestramiento en Servicio de Funcionarios de Atención Materno-Infantil en Planificación Familiar" permitió la realización de cuatro cursos para 106 auxiliares de enfermería en planificación familiar y salud materna, quienes lograron un excelente grado de incremento de conocimientos y un cambio positivo de actitud hacia estas actividades.

El último proyecto fue un "Seminario sobre el Rol del Asistente Social en Planificación Familiar" patrocinado por el Consejo Regional Valparaíso del Colegio de Asistentes Sociales que participó también en la

programación. Asistieron a este seminario 30 profesionales quienes opinaron haber adquirido conocimientos y habilidades que les permitirán un mejor desempeño en sus funciones.

Los rendimientos del programa del Departamento fueron satisfactorios, alcanzando en general las metas esperadas y todos los proyectos se desarrollaron con el respaldo y patrocinio de las autoridades nacionales y regionales de salud, universitarias y de los colegios profesionales.



DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y EDUCACION

Dos proyectos regulares constituyeron el programa de trabajo 1979, en el área de información y educación. Uno de ellos dirigido a la comunidad escolar, integrada por padres-apoderados y profesores, el otro a organizaciones básicas de la comunidad, organismos laborales y Fuerzas Armadas. El programa se desarrolló en 34 ciudades a lo largo del país, cuya población total alcanza a 6.163.360 habitantes.

Las actividades básicas de ambos proyectos fueron cursos de educación para la sexualidad, planificación familiar y paternidad responsable, adecuados a cada tipo de participantes, realizados por 78 profesores monitores. El trabajo de terreno fue supervisado en forma periódica por nueve coordinadores regionales, tres coordinadores de nivel nacional y el Jefe del Departamento.

El primer proyecto se desarrolló como una colaboración sistemática al sector de educación, en lo relativo a capacitación de profesores, padres y apoderados. Durante el año se realizaron 24 cursos de educación para la sexualidad y bienestar familiar en los que participaron 394 profesores, y 168 cursos de paternidad responsable para 4.407 padres y apoderados.

En el proyecto destinado a los integrantes de organizaciones básicas de la comunidad, organismos laborales y Fuerzas Armadas, se realizaron 165 cursos de paternidad responsable y bienestar familiar en los que participaron 4.290 personas, de las cuales un 47% corresponde a mujeres y un 53% a hombres. Los egresados de estos cursos trabajaron, en calidad de monitores voluntarios, en actividades de difusión de contenidos de paternidad responsable, en su esfera de acción social (vecindario, lugares de trabajo) y colaboraron con los servicios locales de salud en la captación, referencia y seguimiento de usuarias de planificación familiar.

Una reunión nacional de coordinación realizada en Santiago, en la que participaron los nueve coordinadores regionales, permitió analizar la repercusión en los proyectos de las críticas contrarias a la planificación familiar y a la gestión de APROFA, uniformar criterios técnicos y readecuar las metas para la ejecución del programa en las diez regiones en que se llevó a cabo.



Se realizó también un seminario nacional de perfeccionamiento, organizado por el nivel central del Departamento, al que concurrió el total del personal asignado a los proyectos y los coordinadores regionales.

Además del desarrollo de los dos proyectos regulares, correspondió al Departamento de Información y Educación asesorar y supervisar dos proyectos especiales financiados por FIPF y que están siendo realizados por otras Instituciones.

Uno, el proyecto "Estimulación del niño por el niño" realizado por la Facultad de Medicina, Universidad de Chile Sede Oriente, que tiene como objetivo emprender un ataque preventivo del riesgo de retardo mental, aplicando adecuadamente técnicas de estimulación psicosocial temprana en lactantes. A través del proyecto se capacita a alumnos de 4º a 8º año básico, quienes aplican estas técnicas a sus hermanos menores de un año.

El otro proyecto titulado "Valores culturales asociados a la toma de decisiones de planificación familiar" se realiza con el patrocinio del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE). Consiste en una investigación de campo sobre los contenidos culturales que posibilitan o limitan las decisiones en materia de planificación familiar en los sectores de extrema pobreza y sobre la base de este estudio, un diseño de unidades para una intervención educativa. La primera fase del proyecto consistió en un estudio y análisis de la literatura y documentación disponible respecto al tema y la elaboración del marco conceptual que orientará la investigación.

Las actividades del Departamento se cumplieron de acuerdo a lo programado y el desarrollo de todos los proyectos fue satisfactorio cumpliéndose las metas propuestas.

DIFUSION Y RELACIONES PUBLICAS

Durante 1979 se desató una fuerte campaña anti-planificación familiar a través de los medios de comunicación controlados por grupos católicos de extrema derecha. La Asociación preparó un documento titulado "Opiniones" que recopila las críticas y los respectivos argumentos a favor de la planificación familiar provenientes de distintas fuentes responsables.

Gracias a la cooperación interagencial con la Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN) y la Iglesia Evangélica, la Asociación produjo un video-tape con motivo del Año Internacional del Niño que se tituló "El Niño y sus Derechos" y fue entregado oficialmente a la Oficina Regional de UNICEF para la América Latina que la remitió a Nueva York donde se realizarán versiones en inglés y francés. La tarea de producción de ese video, le permitió a la Asociación adquirir una valiosa experiencia práctica que luego se aplicó a la producción de "Una Decisión Importante", video que describe la filosofía, propósitos y actividades de la institución con la intención de clarificar conceptos distorsionados por la campaña anti-planificación familiar.



El Director de la Oficina Regional de UNICEF, don Carlos Martínez Sotomayor, recibe de manos del Presidente de la Asociación el videotape "El Niño y sus Derechos".

La Asociación publica periódicamente desde 1965 un Boletín que se distribuye gratuitamente a los voluntarios, asociaciones de planificación familiar de otros países, instituciones internacionales, bibliotecas, profesionales, etc. A través de 1979 se publicaron cuatro ediciones de este Boletín y, en Mayo, se editó una Memoria periodística sobre las actividades de la Asociación durante 1978.

A contar de Octubre se inició la publicación de un Informativo Interno de la Institución que alcanzó nueve números.

Durante todo el año, apareció semanalmente en el diario Crónica de Concepción una página titulada Orientación Familiar donde un equipo multiprofesional voluntario aborda diversos aspectos relacionados con paternidad responsable y bienestar familiar y da respuesta a consultas de los lectores.

También se respondió numerosas consultas de estudiantes y profesionales en la Biblioteca de la Asociación, donde acuden en busca de información relacionada con el proceso reproductivo, planificación familiar, educación sexual, etc.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Cumpliendo la recomendación de la Evaluación Global de Programa efectuada el año anterior, durante 1979 se implementó el estudio mensual de una matriz de control de Presupuesto-Programa que permite la monitización del desarrollo de cada uno de los proyectos en correlación con su respectivo soporte financiero, acercándose así a un proceso de evaluación más sistemático.

Durante este año la Asociación enfrentó con éxito algunas experiencias nuevas de gran responsabilidad como el envío de materiales y equipos de propiedad de FIPF a Corea, Surinam, El Salvador, Saint Kitts, Antigua, Dominica y Monserrat.

Se actualizaron todos los inventarios de la Oficina Central de acuerdo a las indicaciones de la Coordinadora Regional en lo que se refiere a suministros e inventarios.

Desde Abril, se incorporó a la Asociación un asesor jurídico quien presta sus servicios a la H. Junta Directiva y atiende asuntos legales relacionados con la administración interna y la aplicación de las nuevas leyes.

En Octubre se realizó un Seminario de Administración de Proyectos para el personal profesional de la Oficina Central que estuvo a cargo de dos asesores de la Oficina Regional de Nueva York.

REUNION DE COORDINACION DE PROFESIONALES

El 8 y 9 de Marzo los profesionales de la Oficina Central de la Asociación se reunieron en el Hotel El Conquistador con el objeto de "efectuar un análisis global, detallado del Programa 1979 para precisar "el Plan Especifico de Actividades que se llevará a cabo en el curso del "año, mediante una labor integrada de sus departamentos".

El Director Ejecutivo inició esta jornada de trabajo dando a conocer el informe de Peat, Marwick and Mitchell sobre administración de FIFP en el que se recomienda un manejo gerencial que haga más efectivo el uso de los recursos humanos y financieros y donde se hacen alcances a las oficinas regionales y asociaciones.

Se analizó luego el programa de trabajo de los distintos departamentos de APROFA, relacionando los objetivos de cada proyecto con los objetivos generales de la Asociación y con el plan trienal 1978-80. Se estudió el calendario de actividades y los componentes de evaluación,



presupuesto y estrategias de implementación. El análisis de los proyectos por parte de la totalidad del personal profesional, fue considerado de gran provecho ya que permite recibir aportes que enriquecen la labor de los Departamentos y hace posible la integración de las actividades entre las distintas unidades técnicas.

Con respecto a un plan de evaluación, se obtuvo el diseño de una tabla en base a distintos criterios, procedimientos e instrumentos. Se estableció que era importante relacionar, en el momento de formular los proyectos, los objetivos con los criterios de evaluación y precisar la periodicidad de ésta. Se señaló también que en educación era difícil medir el efecto producido como resultado de una acción.

En cuanto a estrategias de implementación, se analizaron las actividades de cada proyecto y las dificultades potenciales para su cumplimiento, fijándose tareas en los puntos necesarios.

Finalmente, los participantes de la reunión concordaron que el objetivo de ésta se había cumplido satisfactoriamente y había sido una experiencia excelente que permitió recibir asesoría de la Oficina Regional, gracias a la afortunada coincidencia de la visita del Sr. Humberto Arango.

CAPACITACION ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL

Con el propósito de contribuir al desarrollo administrativo de la Asociación, se realizó en la Oficina Central un programa de capacitación del personal que se inició el 14 de Agosto y cumplió 20 sesiones de 90 minutos cada una, dos días a la semana.

Gracias a este programa se capacitó a todo el personal en materia de Administración, desarrollando y reforzando habilidades y destrezas que faciliten la puesta en práctica de medidas dirigidas a fortalecer la estructura y funcionamiento administrativo de la Institución.

La actividad de capacitación administrativa es la primera etapa del Proyecto Especial de Normalización Administrativa, aprobado por FIPF de acuerdo al diagnóstico realizado por la Evaluación Global de Programas (OPE) y cuyo objetivo central es el fortalecimiento de la infraestructura de APROFA.

En este programa participó la totalidad del personal, en grupos variables seleccionados de acuerdo a los objetivos y a la etapa de desarrollo del programa. Los contenidos entregados fueron de gran interés y comprendieron comunicación y dinámica de grupos, marco conceptual del fenómeno administrativo y elementos básicos de Administración. Se aplicó una metodología variada que incluyó: conferencia-discusión, trabajo de pequeños grupos, estudio de casos, lectura de material didáctico y ejercicios de aplicación de conocimientos.

La conducción académica del programa estuvo a cargo del consultor externo, don Héctor Muñoz W., bajo la supervisión del Directo Ejecutivo y con la colaboración de los Departamentos de la Institución.





TALLER DE EVALUACION DE PROGRAMAS

En Diciembre, los profesionales de la Asociación participaron en un Taller Intensivo de Evaluación de Programas, conducido por los Asociados de Evaluación y de Información y Educación de FIPF/RHO.

Las actividades del seminario se iniciaron precisando el marco conceptual del proceso de evaluación. Luego, se discutió la determinación de necesidades que constituye la base para el diseño de los proyectos y se realizó el análisis de costo/beneficio.

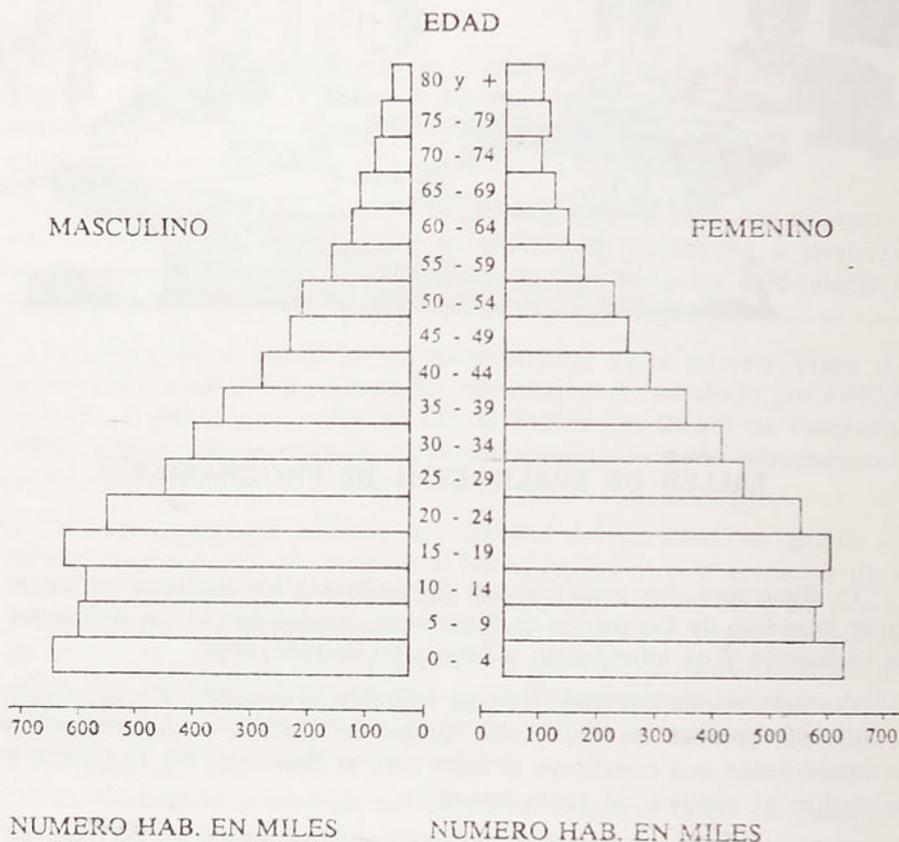
En otra jornada se revisaron los proyectos de APROFA para 1980 en relación a la formulación de sus objetivos, aplicando el marco teórico para la determinación de los objetivos finales más el análisis y construcción de escalas de actitudes.

En trabajo de grupo se estudio el diseño de proyectos de evaluación y de cuestionarios.

Con posterioridad al desarrollo de este seminario, se preparó un informe que fue enviado a la Oficina Regional de la Federación donde recibió comentarios muy favorables por la calidad de su elaboración.

Información Básica en Salud

POBLACION POR SEXO SEGUN GRUPOS DE EDAD



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

La población chilena en 1980 presenta:

32,6% de menores de 15 años

23,9% de mujeres en edad fértil

5,5% de población sobre 65 años

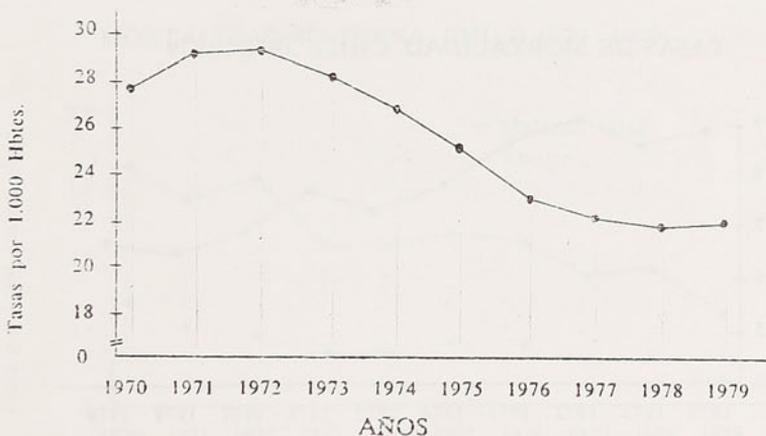
NACIMIENTOS Y TASAS BRUTAS DE NATALIDAD 1970-1979

AÑOS	NACIMIENTOS	TASAS
1970	261.609	27,9
1971	273.518	28,7
1972	277.891	28,7
1973	276.650	28,1
1974	267.977	26,7
1975	256.543	25,2
1976	247.722	23,9
1977	240.463	22,8
1978	236.780	22,1
1979	243.000*	22,3*

* Dato Provisorio.

FUENTE: Ministerio de Salud (tasas por 1.000 Hbtes.)

TASAS DE NATALIDAD 1970 - 1979



FUENTE: Ministerio de Salud.

El número de nacimientos y la tasa de natalidad han descendido en la década.

Esta tendencia está deteniéndose en los últimos dos años.

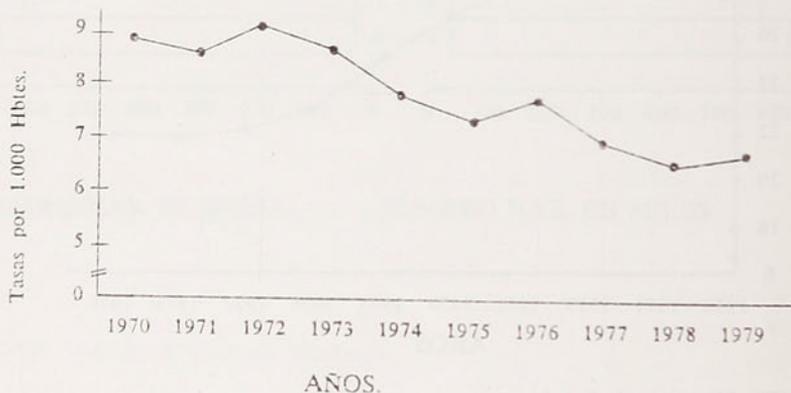
NUMERO DE DEFUNCIONES
Y TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD. CHILE 1970 - 1979

AÑOS	DEFUNCIONES	TASA*
1970	83.166	8,9
1971	83.240	8,7
1972	88.658	9,1
1973	82.988	8,4
1974	78.284	7,8
1975	74.182	7,3
1976	79.389	7,7
1977	73.541	7,0
1978	72.321	6,7
1979	74.178	6,8

* Por 1.000 Hbtes.

FUENTE: Ministerio de Salud.

TASAS DE MORTALIDAD. CHILE 1970 - 1979



FUENTE: Ministerio de Salud.

La tendencia de las muertes totales y de la tasa de mortalidad general es al descenso.

La tasa puede reflejar, en parte, las características de la distribución etaria de la población.

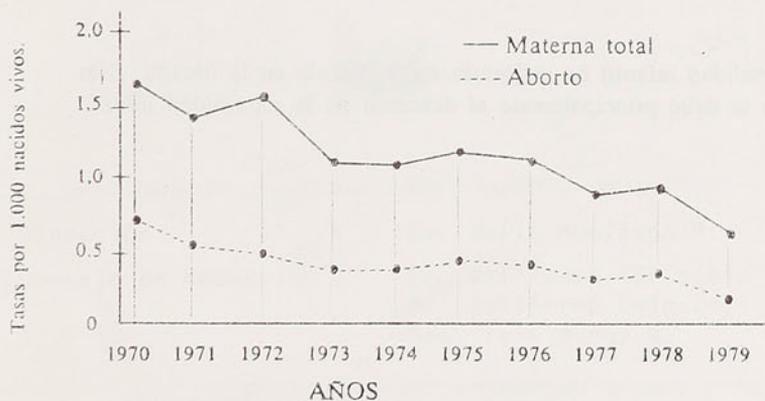
MORTALIDAD MATERNA TOTAL Y POR ABORTO. CHILE
1970 - 1979

AÑOS	DEFUNCIONES MATERNAS		DEFUNCIONES POR ABORTO	
	NUMERO	TASA*	NUMERO	TASA*
1970	439	1,68	172	0,68
1971	389	1,42	143	0,52
1972	452	1,63	138	0,50
1973	365	1,32	119	0,43
1974	326	1,22	114	0,43
1975	336	1,31	122	0,48
1976	284	1,15	111	0,45
1977	246	1,01	93	0,38
1978	218	0,92	98	0,41
1979	177	0,73	59	0,24**

* Tasa por 1.000 nacidos vivos.

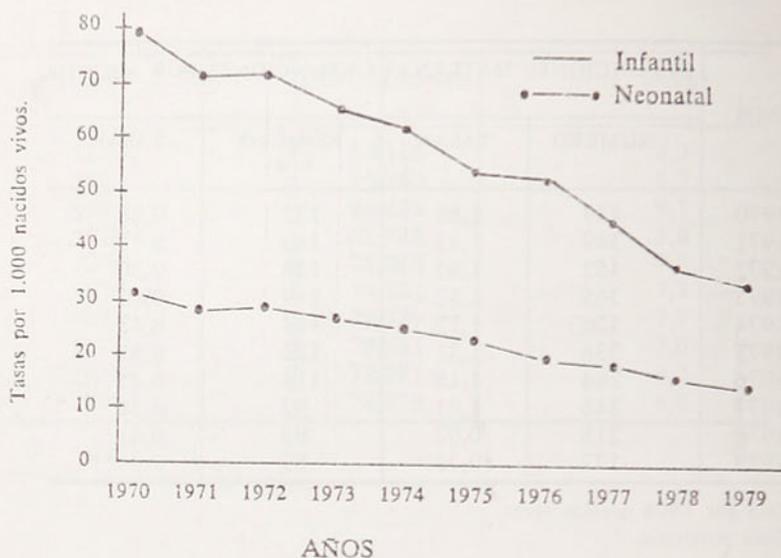
** Dato provisorio.

MORTALIDAD MATERNA. CHILE 1970 - 1979



En los últimos cinco años ambas mortalidades han mejorado en el país. La planificación familiar es ampliamente accesible en Chile, acompañada de información y educación.

TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL Y NEONATAL 1970 - 1979



La mortalidad infantil ha mejorado notablemente en la década. Esta mejoría se debe principalmente al descenso de la mortalidad infantil tardía.



Dirección : Sr. Julio Munizaga B.
Consejo de Redacción : Dr. Guillermo Adriasola E.
Dr. Guillermo Delgado I.
Sra. Iris Muñoz B.

